

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 07-08-2025 11:51:08

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2736-337-AG25

SEÑOR (ES) : TRANSPORTES MARCHANT SPA

RUT : 77.389.655-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Arriendo de Furgón

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 07-08-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	Arriendo de Furgón con Chofer para 12 personas Ida y Vuelta A la ciudad de Loncoche. Se Evaluara el Precio, Documentación Vehículo y Chofer, a demás debe cumplir con todos los Req. Técnico Adjuntos.		308.000,00	0,00	0,00	308.000
					<b>Neto</b>	\$ 308.000		
					<b>Dcto.</b>	\$ 0		
					<b>Cargos</b>	\$ 0		
					<b>Subtotal</b>	\$ 308.000		
					<b>Exento</b>	\$ 0		
					<b>Total</b>	\$ 308.000		

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Trasporte furgón para Usuarios Prog. Recuperación de Barrios Javiera Carrera que Realizaran pasantía a la Ciudad de Loncoche. Solicita Sra. Maritza Salazar Placencia Encargada Social PQMB.OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>